

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO FISCAL

17077 *Decreto de 13 de octubre de 2021, de la Fiscal General del Estado, por el que se corrigen errores en el de 6 de septiembre de 2021, por el que se nombra Fiscal Decano de la Sección Territorial de Verín a don Jose Manuel Ucha López.*

El 6 de septiembre de 2021 la Fiscal General del Estado dictó Decreto acordando el nombramiento de don Jose Manuel Ucha López como Fiscal Decano de la Sección Territorial de Verín.

En fecha 6 de octubre de 2021 la Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Orense ha remitido escrito advirtiendo la existencia de un error material en el segundo párrafo del encabezamiento del Decreto mencionado en la denominación de la Sección Territorial, al constar Torrevieja cuando debería figurar Verín.

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015 establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Por lo expuesto se acuerda:

1. Rectificar el error material en la denominación de la Sección Territorial debiendo figurar en el segundo párrafo del encabezamiento del Decreto Verín.
2. Notificar el presente Decreto la Unidad de Apoyo de la Fiscalía General del Estado para su remisión al «Boletín Oficial del Estado» a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de octubre de 2021.—La Fiscal General del Estado, Dolores Delgado García.